



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 199

SANTA ROSA, 24 de Mayo de 2019.-

VISTO:

El Expte. N° 799/16, iniciado por el Esp. Ricardo ROUAUX s/eleva programa de la asignatura "PRÁCTICA EDUCATIVA II" (Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan 1998); y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de la cátedra "PRÁCTICA EDUCATIVA II", que se dicta para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2017.-.

Que el mismo cuenta con el aval de la Prof. Mabel BLANCO, docente de espacio curricular afín, y el de la Mesa de Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas.-

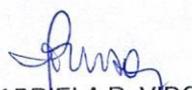
Que en la sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2019, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.-

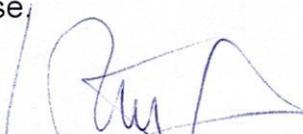
POR ELLO:

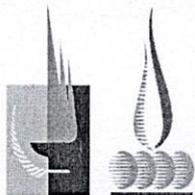
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura "PRÁCTICA EDUCATIVA II" correspondiente a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1998), a partir del ciclo lectivo 2017, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Dése conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos Alumnos, de Ciencias Biológicas, al Esp. Ricardo ROUAUX y al CENUP. Cumplido, archívese.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II

CARRERA: Profesorado en Ciencias Biológicas

PLAN: 1998

CURSO: 4to. año (1er. cuatrimestre)

RÉGIMEN: Cuatrimestral

CARGA HORARIA SEMANAL: Total: 7 hs.

Teórico – práctica: 7 hs.

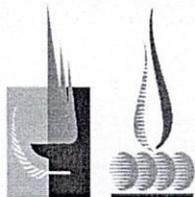
CARGA HORARIA: Total: 112 hs.

Teórico - práctica: 112 hs.

CICLO LECTIVO: 2017

EQUIPO DOCENTE DE LA CÁTEDRA:

Esp. Ricardo Rouaux, Profesor Adjunto, Regular, con Dedicación Exclusiva.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

FUNDAMENTACIÓN

El espacio curricular puede incluirse en el campo de una didáctica específica -en este caso de la biología- de acuerdo a los contenidos mínimos que se vuelcan en la Resolución por la que se crea la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Consejo Superior de la UNLPam. n° 014/98 del 18/02/1998, ver al final de este apartado)

Tomando en cuenta los estándares para la acreditación de las carreras de profesorado –específicamente en el apartado que corresponde al Profesorado de Ciencias Biológicas-, contenidos en el Anexo de la Resolución 856/13 del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional se la puede relacionar estrechamente con el Eje “Didáctica Específica” que se encuentra dentro del Campo de la “Formación Disciplinar Específica y/o Formación en la Práctica Profesional Docente”.

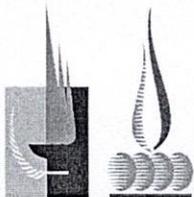
Los Núcleos Temáticos que este eje incluye (ver al final de este apartado), más allá de las diferencias de estilo de redacción, coinciden en alto grado con los antes mencionados contenidos mínimos.

Este espacio se puede caracterizar en el que se analice el conocimiento pedagógico que fundamenta y delinea los enfoques teórico y práctico de la actividad docente.

Se desarrollará el tratamiento de modelos teóricos a través del examen de las ideas que los fundamentan y el discurso que los describe aplicados a las ideas teóricas que se pueden introducir en clase. Para lograr este objetivo de dar un sentido profundamente educativo a las ciencias, la orientación de las clases será, en todo momento, altamente teórica, pero mostrando siempre la dimensión práctica, comunicativa y valorativa propia de las teorías científicas.

La óptica que desde la que se arribará a esta finalidad buscará comprender, explicar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, se puede considerar como una instancia para comprender el sentido y concepciones de la didáctica como disciplina pedagógica y aplicar a estas concepciones el conjunto de disciplinas que la amplían y fundamentan.

La didáctica, en este caso, no pretende ser vista como una herramienta mecánica que ofrece soluciones prefabricadas a los profesores para atender necesidades educativas, a modo de fórmulas algorítmicas.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 199/19

Se la desarrolla como un marco conceptual que sustenta el modo de entender la práctica educativa desde el análisis profundo de los enlaces entre los conocimientos específicos, la intervención didáctica y las acciones educativas.

Supone la apropiación de saberes de índole teórico y metateórico por un lado y, por otro, la generación de escenarios que permitan el análisis de aquellos en situaciones que brinden la posibilidad para problematizar, desnaturalizar, reconocer y transformar representaciones, modalidades de leer, aprender y posicionamientos subjetivos frente al acto de aprender - enseñar.

Al estar orientada a los alumnos del Profesorado de Ciencias Biológicas, se propone hacer hincapié en las cuestiones conceptuales, metodológicas y epistemológicas de las Ciencias Biológicas, a las que se sumaría las visiones histórica y sociológica como marco de la producción científica en esta área; así se incluiría la contextualización, la lógica y la legitimación del conocimiento disciplinar para su enseñanza.

Contenidos mínimos (Resolución 014/98):

Las Ciencias Biológicas y la enseñanza de las Ciencias Biológicas. La didáctica de las Ciencias Biológicas en la actualidad. El marco metodológico en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Biológicas. Principales tendencias innovadoras en la enseñanza de las Ciencias Biológicas. Rol del docente de Biología. Estrategias de enseñanza para el cambio conceptual, actitudinal y significativo. Lineamientos curriculares de Biología para la Educación General Básica y Educación Polimodal. La evaluación educativa en Ciencias Biológicas como instrumento de construcción del conocimiento científico. Elaboración de Proyectos Educativos Especiales para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Polimodal. Experiencias de planeamiento en contenidos transversales, coordinando ciencia, tecnología y sociedad.

Núcleos Temáticos (Anexo de la Resolución 856/13 del CIN):

Vínculos entre los objetos de conocimiento y su enseñanza. Enfoques en el campo de la didáctica específica. La Didáctica de la Biología como disciplina. Historia y Filosofía de la Biología. Obstáculos epistemológicos, enfoques y perspectivas actuales en la enseñanza y el aprendizaje de la Biología. Conocimiento profesional. Planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y de aprendizaje.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA

El curso, tal como se lo propone, tiene como objetivo que el alumno del profesorado sea capaz de situarse teóricamente desde la didáctica y sobre esa base pueda planificar, gestionar, ejecutar y evaluar diferentes propuestas educativas en torno a temáticas curriculares de las ciencias naturales a través de variados recursos, metodologías y estrategias para abordar la educación científica en el aula.

Es posible dar una idea de los ejes que se proponen para este espacio:

- ✓ Desafíos y perspectivas de la educación científica. Fundamentación epistemológica de la didáctica de las ciencias.
- ✓ Aprendizaje de los conceptos científicos. Estrategias para la enseñanza de la ciencia escolar. Evaluación de la ciencia escolar. Diseños didácticos.

En segundo lugar se espera que sean capaces de comprender los principales referentes teórico-prácticos de la didáctica específica a fin de analizar y proponer diseños didácticos factibles para desarrollar su quehacer profesional.

Específicamente se plantean como ejes posibles:

- ✓ Didáctica de las ciencias experimentales.
- ✓ Didáctica de la biología.

Como objetivo accesorio se propone que sean capaces de proponer problemas de investigación, diseños metodológicos viables y pertinentes, para el área de la didáctica de las ciencias.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Para el espacio curricular se proponen sesiones semanales con las siguientes características:

- 1) **Presenciales:** se destinarán al tratamiento de algunos temas del programa que requieren un desarrollo secuencial y una demarcación de contexto particular, sobre todo por la dispersión de contenidos disponibles.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

Aquí, por mencionar alguno de los temas que se indican, se tratarán: la didáctica, la didáctica de las ciencias experimentales y de la biología en particular, las diversas concepciones acerca de la ciencia, epistemología sociología de la ciencia y el contexto histórico, escenarios de construcción del conocimiento científico, cotidiano y escolar, entre otros.

Aunque el carácter de los mismos requiere de su contextualización –como ya se dijera- y de una discusión pautada, la bibliografía para los mismos se “anidará” en el Campus Virtual al momento de abrir el espacio correspondiente al curso.

2) Ateneos y Seminarios se propone este formato para otras sesiones, también presenciales, en las que se tratarían temas tales como: tipos de modelos adoptados en la enseñanza de la Biología, sustento epistemológico, psicológico y sociológico de cada modelo, por ejemplo.

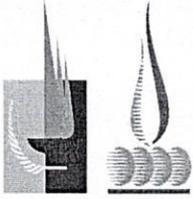
Estas actividades varían en su formato respecto de las anteriores por cuanto implican la profundización de la participación de los alumnos; se considera que dicha participación podría darse en pequeños grupos de discusión. Se hace necesario el manejo de materiales escritos consistentes con la finalidad de alentar la participación y controversia entre puntos de vista diversos, generalmente a partir de separatas obtenidas “on line”.

3) Juegos de rol este tipo de actividad sirve para “poner en escena” problemas que hacen al desempeño de los futuros profesores y que tiene que ver no sólo con el desarrollo de las actividades áulicas sino que se extienden a áreas tales como el conocimiento disciplinar y pedagógico.

4) Observaciones “intraula” este tipo de actividades permite poner en juego conocimientos poco ensayados más allá de lo que hace al fundamento de la observación y las características que esta tendría que tener, así como los beneficios de la misma como conocimiento para el correcto desempeño docente.

5) Realización de informes escritos en este caso se trata de trabajos sobre temas diversos, de extensión variable que deben ser entregados de acuerdo al formato propuesto y en las fechas fijadas para ello.

6) Sesiones no presenciales. la propuesta de este cambio de carácter permite concretar de mejor modo alguna de las actividades que se plantean en la asignatura. En este caso se contemplará el trabajo de búsqueda bibliográfica, la elaboración de los informes escritos que se soliciten, la preparación de los materiales para ateneos y seminarios, entre otros. De este modo todas las actividades y su correspondiente preparación estarán comprendidas en la carga horaria del espacio curricular.

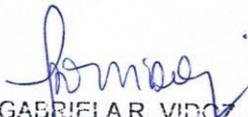


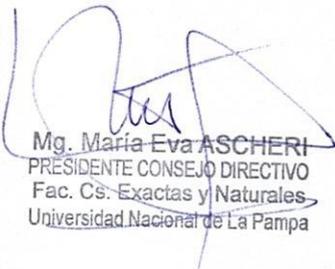
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

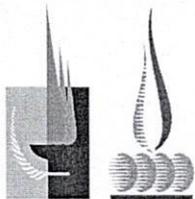
Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

Resulta muy difícil definir porcentajes precisos para cada tipo de sesión de las que se enumeran arriba en los apartados 1 a 5, ya que intervienen varios factores en el destino de las horas disponibles. Apelando a una aproximación puede decirse que se destinaría un 60 % a las sesiones de tipo presencial y el 40 % restante a las sesiones no presenciales; todo esto reforzado por un uso sistemático del espacio virtual del curso.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs, Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

ANEXO II

ASIGNATURA: **PRÁCTICA EDUCATIVA II (PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS).**

CICLO LECTIVO: **2017.**

PROGRAMA ANALÍTICO

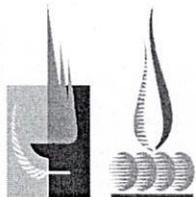
Unidad 1 . Didáctica de las ciencias naturales. Didáctica general y Didácticas específicas. Los aportes de las dimensiones metacientíficas (filosófica, histórica y sociológica). Las visiones teórica e instrumentalista (tecnologizante). Teorías cognitivas. Los diferentes modelos sobre el aprendizaje.

Unidad 2 . Las características de la ciencia. Las diversas concepciones acerca de la ciencia. La naturaleza del conocimiento científico y el papel de la teoría. Cómo se genera la ciencia. La relación hay entre la observación y la teoría en la generación del conocimiento científico. El Positivismo, la Nueva Filosofía de la Ciencia y el giro cognitivo en la Nueva Filosofía de la Ciencia.

Unidad 3 . La Biología como ciencia. El conocimiento biológico y los factores que condicionan la construcción del conocimiento biológico. El método científico. Ubicación de la Biología en el desarrollo histórico y epistemológico de las Ciencias Naturales.

Unidad 4 . El conocimiento científico, el conocimiento cotidiano y el conocimiento escolar. Contribución de la historia y la filosofía de la ciencia a la enseñanza. Las teorías en la enseñanza de las ciencias. Los escenarios de construcción del conocimiento científico, cotidiano y escolar.

Unidad 5 . El lenguaje. Tipos. Vocabulario y Semántica. Vocabulario científico. El patrón temático, elaboración. La argumentación, valor epistémico. El análisis del discurso y la narrativa. Los textos como fuente. Las estrategias: resumen, comentario, diálogo, síntesis, conceptos organizadores y objetivos retóricos.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

Unidad 6 .El proceso de enseñanza-aprendizaje. Concepciones epistemológicas. Qué ciencia enseñar. Modelo Didáctico. Sustento epistemológico, psicológico y sociológico de cada enfoque. Implicancias y perspectivas. Algunas cuestiones acerca de la relación entre la psicología y la didáctica.

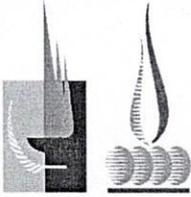
Unidad 7 . El objeto de conocimiento. Los contextos. Enfoques didácticos para la enseñanza. Tipos de modelos adoptados en la enseñanza. El espacio áulico como sistema complejo. El conductismo. La propuesta de Brunner. El aprendizaje como construcción. El enfoque de Piaget. El constructivismo de Vigotsky. El aprendizaje significativo: Ausubel y sus aportes. El cambio conceptual en el aprendizaje de las ciencias. La propuesta pedagógica de Paulo Freire.

Unidad 8 . El proceso de aprendizaje. Ideas espontáneas y concepciones alternativas. Factores que influyen en el aprendizaje: experiencia y observación, interacciones socio – culturales. Metacognición y autorregulación. El tratamiento didáctico de las ideas de los alumnos. Los obstáculos epistemológicos. El pensamiento de los alumnos, su influencia en el aprendizaje.

Unidad 9 . Los recursos escritos. Criterios para el análisis y la selección de los materiales. El lenguaje. Habilidades cognitivo-lingüísticas y enseñanza de las ciencias. Los textos. El uso de los diversos recursos escritos para la enseñanza. Criterios para el análisis y la selección de los materiales.

Unidad 10 . La evaluación como práctica pedagógica, conceptos generales. La evaluación de los aprendizajes. Finalidades y objetivos. La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación criterial y normativa. Nuevos criterios en evaluación: evaluación alternativa, auténtica y continua.

Unidad 11 . Técnicas e instrumentos en los procesos de evaluación. La construcción de instrumentos y su validación. Tipos de instrumentos: requisitos. Análisis didáctico y cognitivo de diferentes tipos de instrumentos. Diseño y ajuste de los instrumentos.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

Unidad 12 . Los contenidos transversales. Relación biología – tecnología – sociedad. Integración disciplinaria. El núcleo problemático, conceptos e ideas comunes a diversas ramas de la ciencia y la tecnología.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales



Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

ANEXO III

ASIGNATURA: **PRÁCTICA EDUCATIVA II (PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS).**

CICLO LECTIVO: **2017.**

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Acuña, K., Irigoyen, J.J. y Jiménez, M. (2013). *La comprensión de contenidos científicos en estudiantes universitarios*. Ed. Qartuppi, Méjico.

Adúriz-Bravo, A. (2001). *Integración de la epistemología en la formación del profesorado de ciencias*. Tesis Doctoral. Ed. Bellaterra. Universidad Autónoma de Barcelona.

Asimov, I. (1996) *Breve historia de la biología*. Ed. EMU, Mejico.

Bertoni, A.; Poggi, M. y Teobaldo, M. (1996) *Evaluación Nuevos Significados para una Práctica Compleja*. Ed. Kapelusz, Bs. As.

Boido, G.; Domenech, G.; Espejo, A.; Flichman, E.; Nillni, N. y Onna, A. (1998) *Pensamiento científico*.: Prociencia CONICET, Bs. As.

Camilloni, A. W., Davini, M. C., Edelstein, G., Litwin, E., Souto, M., & Barco, S. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós, Bs. As.

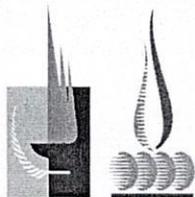
Casanova, M. (1992) *La Evaluación, garantía de calidad para el Centro Educativo*. Ed. Vives, España.

Civarolo, M. M. (comp.) (2014) *Didáctica general y didácticas específicas: la complejidad de sus relaciones en el nivel superior*.: Universidad Nacional de Villa María, Villa María.

Davini, M. C. (1995) *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Ed. Paidós, Bs. As.

Davini, M. C. (2008) *Métodos de enseñanza: Didáctica General para maestros y profesores*. Ed. Santillana, Bs. As.

de Alba, Alicia (1994) *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Ed. Miño y Dávila, Bs. As.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

de Longhi, A L.(comp.) (2015) *Estrategias didácticas para enseñar biología*: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Córdoba.

Diego A. Golombek, D. A. (2010) *Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa*. Fundación Santillana, Bs. As.

Duschatzky, Silvia (2010) *Maestros errantes*. Ed. Paidós, Bs. As

Edelstein, G y Coria, A. (1995) *Imágenes e Imaginación Iniciación a la Docencia*. Ed. Kapelusz, Bs. As.

Edelstein, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Ed. Paidós, Bs. As

Galagovsky, L. (2010) *Didáctica de las Ciencias Naturales. El caso de los modelos científicos*. Ed. Lugar, Bs As.

Golombek, D. A. (2010) *Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa*. Fundación Santillana, Bs. As.

Harlen, W. (1998) *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Ed. Morata, Madrid

Jiménez Aleixandre, M. P. (coord.) (2003). *Enseñar Ciencias*. Grao. Barcelona

Jiménez Aleixandre, M. P. (2010) *10 Ideas clave. Competencias en argumentación y uso de pruebas*. Ed. Graó, Barcelona

Litwin, Edith (2008) *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Ed. Paidós, Bs. As

Mayr, E. (2001) *Así es la Biología*. Ed. Debate, Madrid.

Mayr, E. (2006) *Por qué es única la biología*. Ed. Katz, Bs. As..

Meinardi, Elsa (2010) *Educación en ciencias*. Ed. Paidós, Bs. As.

Meinardi, E. (comp.) (2011) *Propuestas Didácticas para enseñar Ciencias Naturales*. L. Bonan Editora, Bs. As.

Palma, H. (2008), *Filosofía de las Ciencias. Temas y problemas*. UNSAMedita (Universidad Nacional de San Martín), San Martín.

Perrenoud, Philippe (2010) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Ed. Colihue, Bs. As

Pozo, J.I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.

Pozo, J. I. y Gómez Crespo, M. A. (1998) *Aprender y Enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Ed. Morata, Madrid



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

Quintanilla, M.(Comp.) *Las Competencias de Pensamiento Científico desde las 'emociones, sonidos y voces' del aula. Aportes de Teoría y Campo desde la investigación avanzada en Didáctica de las Ciencias Experimentales.* Volumen 8. Ed. Bellaterra, Chile.

Sanmartí, Neus (2002) *didáctica de las ciencias en la educación secundaria obligatoria.* Ed. Síntesis, Madrid

Soussan, G. (2003) *Enseñar las ciencias experimentales. Didáctica y Formación.* UNESCO, Chile

Terigi, F. (2012) *Los saberes docentes, Formación y elaboración en la experiencia y la investigación.* Buenos Aires: Fundación Santillana.

Vitarelli, M. (2005) *Formación docente e investigación: propuestas en desarrollo.* Ed. L.A.E. - Laboratorio de Alternativas Educativas, San Luis.

Bibliografía de consulta

Ariza, Y. (2015) *Introducción de la Metateoría Estructuralista en la Didáctica de las Ciencias: Didáctica Modeloteórica de las Ciencias.* Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Tres De Febrero

Bunge, M. (2014) *La ciencia. Su método y su filosofía.* Ed. Sudamericana, Bs. As.

Bunge, Mario (1981) *Teoría y realidad.* Ed. Ariel, Barcelona.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica.* Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

Chalmers, Alan (1988) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?.* Ed. Siglo XXI, Bs. As.

Freire, P. (2004) *Cartas a quien pretende enseñar.* Ed. Siglo XXI, Bs As.

Freire, P. (2005) *Pedagogía de la esperanza.* Ed. Siglo XXI, Méjico.

Freire, P. (2008) *Pedagogía del oprimido.* Ed. Siglo XXI, Bs As.

Puigros, A. (2003) *Qué pasó en la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente.* Ed. Galerna, Bs. As.

Vazquez, A., Novo, M.; Jakob, I. y Pelliza, L. (comp.) (2010) *Lectura, escritura y aprendizaje disciplinar.* e-book. UniRio ed., Río Cuarto.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

Revistas Electrónicas de acceso libre

Revista Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales.
<http://alambique.grao.com>

Revista Electrónica de Investigación Educativa. <http://redie.uabc.mx/redie/index>

Revista Electrónica de Investigación en Educación en Ciencias.
<http://ppct.caicyt.gov.ar/reiec>

Revista Electronica de Investigacion y Evaluacion Educativa. RELIEVE.
www.uv.es/RELIEVE/

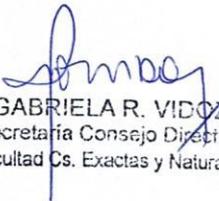
Revista electrónica Enseñanza de las Ciencias (REEC): www.saum.uvigo.es/reec

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.
<http://www.aufop.com/aufop/home>

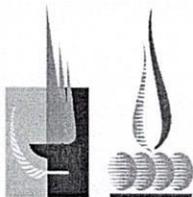
Revista Enseñanza de las Ciencias. <http://ensciencias.uab.es/>

Revista EUREKA sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias: www.apac-eureka.org/revista

Revista Iberoamericana de Educación RIE. www.rieoei.org/index.php


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

ANEXO IV

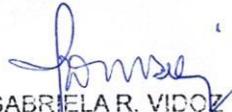
ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II (PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS).

CICLO LECTIVO: 2017.

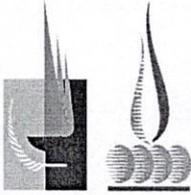
PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

En virtud de proponer el desarrollo del espacio curricular como teórico – práctico, no se puede establecer una línea demarcatoria entre ambas actividades. Se vuelca un listado de actividades que si bien no pueden considerarse estrictamente como trabajos prácticos, requieren de acciones activas por parte de los alumnos:

- a. Elaboración de elementos para la observación intráulica y de clases de grado.
- b. Observación intráulica y de clases de grado
- c. Juegos de rol
- d. Elaboración de instrumentos de evaluación.
- e. Realización de Ateneos.


GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

ANEXO V

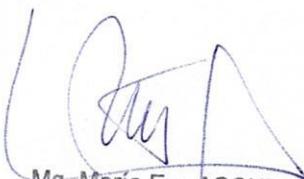
PRÁCTICA EDUCATIVA II (PROFESORADO EN CIENCIAS ASIGNATURA BIOLÓGICAS).

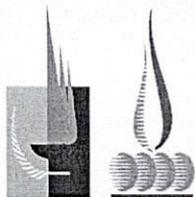
CICLO LECTIVO: 2017.

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVÉN

No se prevé ninguna actividad especial en el marco del desarrollo del espacio curricular.


GABRIELA R. VIDZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

ANEXO VI

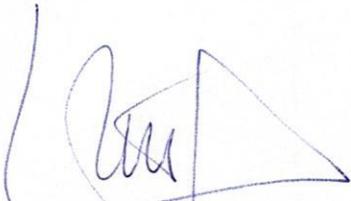
ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II (PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS).

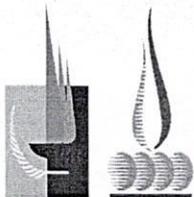
CICLO LECTIVO: 2017.

PROGRAMA DE EXAMEN

Es el programa analítico.


GABRIELA R. VIDCOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María-Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 199/19

ANEXO VII

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II (PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS).

CICLO LECTIVO: 2017.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para acreditar la cursada del espacio curricular los alumnos que se hayan inscripto en condición de alumno regular deberán:

- ✓ Participar en los ateneos y seminarios, juegos de rol y observaciones intra – áulicas que se realicen.
- ✓ Entregar los materiales escritos que se soliciten, en el tiempo estipulado para ello y atendiendo a los aspectos de forma que se fijen.

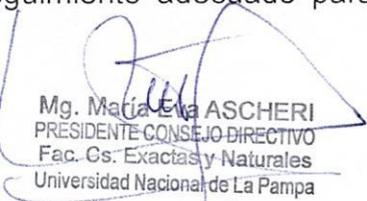
A estos requisitos mínimos se agregarán otros que dependerán de la programación anual del espacio curricular. Entre estos se encuentran, en reemplazo de los parciales, la entrega de informes escritos que varíaran en su número de acuerdo a las planificaciones de cada ciclo académico.

Luego de haber cumplido con los requisitos que se establezcan para el desarrollo de la cursada del espacio curricular, los alumnos deberán rendir y aprobar un examen final, que se calificará de 0 a 10 puntos, tal como lo establece el artículo 3° de la Resolución 107/92 del Consejo Directivo de esta Facultad. El Examen final consistirá en la exposición oral de unidades del programa, mediante sistema de elección al azar.

Como alternativa, los alumnos podrán rendir examen libre, según lo establecido en la Resolución 495/12 del Consejo Directivo de esta Facultad.

No se prevé implementar Régimen de Promoción sin Examen Final establecido en la Resolución 447/14 del Consejo Directivo de esta Facultad, ya que la integración actual de la cátedra no permite garantizar un seguimiento adecuado para esa modalidad.


GABRIELA R. VIDOT
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Mg. María Elena ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa